

Cód. FO-GECO-105	Formato FO-GECO Justificación Contratación Bienes, Servicios y Obra Pública Genéricos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

Objeto: Adquirir la suscripción, soporte, mantenimiento y actualización para la Plataforma MapGIS 9.0

Nro. Necesidad Plan Anual de Adquisiciones: 56583

1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

1.1 Descripción de la Necesidad

Para la vigencia del año 2026 la Secretaría de Medio Ambiente requiere de la adquisición de soporte, mantenimiento y actualización para la Plataforma MapGIS 9.0 para la interoperación con Sistemas de Información Geográfica propiedad del Distrito que apoyan la gestión misional de la Secretaría de Medio Ambiente.

1.2 Forma de Satisfacer la Necesidad

A través de un contrato de suscripción al soporte, mantenimiento y actualización para la Plataforma MapGIS 9.0

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La contratación es necesaria para garantizar la continuidad, disponibilidad, estabilidad y evolución de la Plataforma MapGIS 9.0 y de las aplicaciones geográficas del Distrito de Medellín que interoperan con ella, permitiendo mantener la adecuada operación de los servicios y procesos que hacen uso de esta plataforma, atender oportunamente incidentes y requerimientos técnicos, mantener actualizada la plataforma y realizar las mejoras y evoluciones requeridas por las diferentes dependencias del Distrito.

El servicio soporte, mantenimiento y actualización corresponde a todas aquellas actividades preventivas y correctivas tendientes a mantener el sistema estable y funcionando, además de acompañar a los usuarios frente a las dudas que se presenten en cuanto a su uso y administración.

Estas actividades incluyen:

- Atención de manera remota o en sitio de incidentes por errores o fallas de las aplicaciones y servicios de integración de la suite MapGIS de acuerdo a los ANS definidos.
- Acompañamiento técnico a nivel geográfico relacionado con las aplicaciones que interoperan con MapGIS.
- Acompañamiento técnico en el uso y apropiación de las aplicaciones por parte de los usuarios finales.



Cód. FO-GECO-105	Formato FO-GECO Justificación Contratación Bienes, Servicios y Obra Pública Genéricos	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

- Realizar actividades permanentes orientadas a mantener de manera óptima la plataforma, las bases de datos, arquitectura y las aplicaciones en cuanto a funcionalidad, desempeño y estabilidad de las aplicaciones que interoperan con MapGIS.
- Monitoreo de funcionamiento de la Suite MapGIS.
- Apoyar las actividades de mantenimiento y ajustes de la plataforma tecnológica del Distrito que pueda afectar el funcionamiento y estabilidad de las aplicaciones que interoperan con MapGIS.
- Apoyar las actividades relacionadas con los datos abiertos geográficos de los procesos conexos con MapGIS.
- El manejo de incidentes o solicitudes que atiende el operador se administrará a través del software CSC-Centro de Servicios Compartidos (ARANDA), los cuales serán asignados al analista de turno, de acuerdo con el tipo de prioridad identificada
- Administración de la plataforma de almacenamiento como tal.
- Asignación y administración de servidores de aplicación y base de datos
- Administración de la aplicación (la aplicación debe de contar con soporte del proveedor).
- Generación de copias de respaldo (backup) y recuperación en caso de pérdidas de información.

De acuerdo a los lineamientos dados por la Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información del Distrito de Medellín, para el Sistema de Árbol Urbano SAU se requiere dar mantenimiento en servidores y contar con el suficiente almacenamiento.

Actividades específicas de soporte teniendo en cuenta el convenio interadministrativo 315 de 2025 con el Área Metropolitana del valle de Aburrá:

- Escalar incidentes o requerimientos a los grupos de soporte del Distrito de Medellín, en caso de detectarse un fallo o necesitar hacer un ajuste en la infraestructura donde se soporta la aplicación.
- El soporte es por medio tiempo y remoto, con posibilidad de desplazamiento cuando se requiera hacer un despliegue en los servidores de la alcaldía de Medellín o del Área Metropolitana (proceso de sincronización de datos) acatando el convenio interadministrativo 315 de 2025.
- Será el encargado de verificar los nuevos requerimientos (verificación de información, actualización de datos, implantación de nuevos procesos, verificación de inconsistencia en la información, entre otros) que se hagan por parte del Distrito. Deberá realizar los scripts de base de datos o los MXD de publicación o cualquier otro proceso requerido para dar cumplimiento y solicitar, el acompañamiento de los grupos de soporte para poder ejecutar el ajuste. Se debe aclarar que él no tendrá acceso directo a las credenciales de administración del ArcGIS Server, Bases de datos, servidores de aplicaciones entre otros.
- Verificar los incidentes reportados por los enlaces del Área Metropolitana o el Distrito de Medellín, para escalarlo al grupo de soporte que deberá atenderlo acorde a la estructura que para tal fin define cada entidad y a los Acuerdos de Niveles de Servicio que cada

grupo maneje. Será el encargado de acompañar los procesos de despliegue de nuevos componentes tanto en el Área Metropolitana y la alcaldía de Medellín.

3. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

3.1 Línea Plan de Desarrollo Distrital

Código	Descripción	Código Línea	Nombre Línea Estratégica	Código Componente	Nombre Componente	Código Programa	Nombre Programa	Código Indicador	Nombre Indicador	Meta
240157	Desarrollo de estrategias de formación y participación ciudadana para el fortalecimiento de la cultura ambiental	Pilar 5	Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	5.1	Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.7	Educación y cultura ambiental	5.1.7.3	Población vinculada en estrategias de Educación Ambiental Informal	15.400
240160	Mantenimiento y optimización hidráulica de cauces hídricos	Pilar 5	Creemos en la Sostenibilidad Ambiental y el Bienestar Animal	5.1	Sostenibilidad y Patrimonio Ambiental	5.1.2	Manejo hidráulico de las corrientes hídricas del Distrito	5.1.2.1	Cauces hídricos intervenidos con acciones de mantenimiento u optimización	13.000
240161	Mejoramiento de las condiciones de protección y bienestar de los animales en condición de vulnerabilidad	Pilar 5	Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal	5.1	Sostenibilidad y patrimonio ambiental	5.1.4	Protección y bienestar animal	5.1.4.2	Animales atendidos mediante el programa de Bienestar	14.000
240163	Recuperación de corredores ecológicos y conservación de zonas verdes	Pilar 5	Creemos en la Sostenibilidad Ambiental y el Bienestar Animal	5.1	Sostenibilidad y Patrimonio Ambiental	5.1.3	Desarrollo de estrategias de renaturalización para la consolidación de Medellín como Distrito Verde	5.1.3.7	Área verde de corredores, en espacio público, en quebradas y cerros fortalecidas, intervenidas y conservadas	2.000.000



3.2 La Metodología General Ajustada (MGA) para la presente contratación se encuentra actualizada.

Código Proyecto	Denominación	Código Producto MGA	Denominación	Posición Presupuestaria	Denominación	Clasificación Central de Productos Código CPC	Denominación	Fondo
240157	Desarrollo de estrategias de formación y participación ciudadana para el fortalecimiento de la cultura ambiental	3208010	Servicio de educación informal ambiental	2320201004	Productos metálicos y paquetes de software	47829	Paquete de software de otras aplicaciones	110070126
240160	Mantenimiento y optimización hidráulica de cauces hídricos	3203047	Obras y medidas de adecuación hidráulica.	2320201004	Productos metálicos y paquetes de software	47829	Paquete de software de otras aplicaciones	110070126
240161	Mejoramiento de las condiciones de protección y bienestar de los animales en condición de vulnerabilidad	4501061	Servicio de atención integral a la fauna	2320201004	Productos metálicos y paquetes de software	47811	Paquetes de sistemas operativos	110000126
240163	Recuperación de corredores ecológicos y conservación de zonas verdes	3202042	Servicio de manejo del arbolado urbano	2320201004	Productos metálicos y paquetes de software	47829	Paquete de software de otras aplicaciones	110090126

3.3 Presupuesto oficial: \$159.300.848 (ciento cincuenta y nueve millones trescientos mil ochocientos cuarenta y ocho pesos), con la siguiente especificación:

Nombre Proyecto/ Rubro de funcionamiento	Código Proyecto	Fondo	Posición Presupuestal	Valor
Desarrollo de estrategias de formación y participación ciudadana para el fortalecimiento de la cultura ambiental	240157	110070126	2320201004	\$16.459.619
Mantenimiento y optimización hidráulica de cauces hídricos	240160	110070126	2320201004	\$23.779.161
Mejoramiento de las condiciones de protección y	240161	110000126	2320201004	\$11.286.595

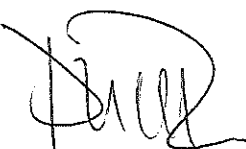
Cód. FO-GECO-105	Formato FO-GECO Justificación Contratación Bienes, Servicios y Obra Pública Genéricos	 Alcaldía de Medellín <small>Gobierno</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

bienestar de los animales en condición de vulnerabilidad				
Recuperación de corredores ecológicos y conservación de zonas verdes	240163	110090126	2320201004	\$107.775.473

3.4 Apoyo técnico a la supervisión:

Nombre	Cargo	Documento identidad	Teléfono	Correo Electrónico
ANA MARIA VILLA GRAJALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	43252423	3859275	ana.villa@medellin.gov.co

En el presente formato se plasma la necesidad de la Dependencia Secretaría de Medio Ambiente teniendo en cuenta que se trata de un bien o servicio genérico y de común utilización, se envía a la Dependencia de **Suministros y Servicios**, que es la competente para realizar los contratos de estos bienes y servicios, en consecuencia, en los estudios previos se hará un compendio de los requerimientos de las diferentes dependencias.


JENNY MARCELA RUIZ SALDARRIAGA
 Secretaria de Medio Ambiente


SERGIO ANDRES OROZCO ESCOBAR
 Subsecretario de Recursos Naturales Renovables

